

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 20 AGO 2019, 1613

DECRETO REGISTRADO N°. _____/

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. N° 04, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 14.08.19 en donde se adjudica Propuesta Publica ID. 259432-LE19 , Certificado de Disponibilidad N° 175 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE contrato en calidad de honorarios a contar del 20 de agosto del 2019 al 19 de febrero del 2020 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. OSCAR ANDRÉS BENAVENTE FIGUEROA, RUT N° [REDACTED], ascienden a la suma mensual de \$ 1.125.000 impuesto incluido. Para prestar los servicios de PROFESIONAL PROGRAMA SANAMIENTO AMBIENTAL.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su Contraparte Técnica , si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS, PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL "

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

[Signature] SECRETARIA MUNICIPAL MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAC/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

[Signature] I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ALCALDE PATRICIA SANDERS TORRES V REGION ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado